



**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los diez días del mes de marzo del dos mil dieciocho, siendo las diecisiete horas, en las Oficinas de la Compañía ubicada en Iñaquito, Avenida de los Shyris, Numero N36-188 Intersección Av. Naciones Unidas, Oficina 411 se reúnen las siguientes personas:

1.- Señor, Jorge Daniel Lema Ramos propietario de 600 participaciones de un dólar cada una,

2.- Señora Nohemy Orozco Otavalo propietario de 200 participaciones de un dólar cada una

Por estar presente el 100% del capital social, los socios deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria. Preside la Junta la Señora, Nohemy Orozco Otavalo en calidad de presidente de la compañía y actúa como secretaria AD-HOC la señora Mónica Isabel Mora Caiza

Los socios pasan de inmediato a tratar el orden del día, el mismo que ha sido previamente conocido y aprobado por unanimidad y es al tenor siguiente:

- 1.- Constatación del quórum,
- 2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017. Y,
- 3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

1.-Constatación del quórum

Se constata el quórum requerido siendo el cien por ciento del capital social de la Compañía.

2.- Conocimiento del Informe de Gerente General correspondiente al año 2017. Y

El señor Jorge Daniel Lema toma la palabra en la que pone en conocimiento en forma detallada las actividades realizadas durante su gestión, mismas que se encuentran documentadas en los anexos e informe de gerente y las Notas a los Estados Financieros correspondientes al año 2017.

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 0994835937
E-mail: jorge@valor-ugregado.com
Quito - Ecuador



La señora Gerente de VOXMASSIVA LEMA VOXLEM S.A. manifiesta que todos los documentos tanto tributarios y societarios han sido realizados con saldos acumulados de ejercicios anteriores debido a que la empresa durante el período 2017 no tuvo movimientos comerciales.

Una vez finalizada la explicación la asamblea por unanimidad decide aprobar el informe de labores ejecutadas por la Gerente General.

3.- Aprobación de Estados de situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio.

Interviene nuevamente el señor Jorge Daniel Lema Ramos, y manifiesta que los Estados Financieros han sido elaborados bajo su supervisión y aprobación.

Hace referencia a la asamblea que se han elaborados los balances, tomando en cuenta la legislación tributaria y societaria que rige la actividad de la compañía durante el año 2017. Toma la palabra el Señor presidente de la Junta y solicita un receso de 15 minutos, para lo cual cuenta con la aprobación de todos los concurrentes.

Siendo las diecinueve Horas, se Reinstala la sesión, la señora secretaria AD-HOC, procede a constatar la asistencia del 100% de las acciones.

Una vez verificada la asistencia en unanimidad se decide aprobar los Estados Financieros. Se vuelven a pedir 15 Minutos de receso por parte de la Señora secretaria AD-HOC, para efectuar la redacción de la presente Acta.

Reinstalada que fue la sesión, se procede a dar lectura, la misma que es aceptada, ratificada y aprobada en todas sus partes por unanimidad, firmando los socios de la Compañía en unidad de acto para constancia.

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyrís Park ofi 411 - Shyrís y Naciones Unidas
Tel.: 0994835937
E-mail: jorge@valor-agregado.com
Quito - Ecuador



Señora Noemy Orozco Otavalo
Socio -- Presidente de la Junta
CC# 1752575546



Señora Mónica Isabel Mora Calza
Secretaría AD-HOC
CC#1716595440



Señor Jorge Daniel Lema Ramos
Representante Legal
CC# 0603018557

Jorge Daniel Lema R.
GERENTE MASSIVA COMUNICACIONES
Edif: Shyris Park ofi 411 - Shyris y Naciones Unidas
Tel.: 0994835937
E-mail: jorge@valor-agregado.com
Quito - Ecuador